



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abg. José María Pacori Cari

MODELO DE SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACIÓN DIFERENCIAL PARA SERVIDOR NOMBRADO

José María Pacori Cari

**Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín
Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

**Área Derecho Laboral Público
Línea Bonificaciones**

El servidor nombrado bajo el Decreto Legislativo 276 que es designado en un cargo de responsabilidad directiva por más de cinco (05) años tiene derecho al pago permanente de la bonificación diferencial que es la diferencia remunerativa entre la remuneración del cargo de responsabilidad directiva y la remuneración del cargo en el que está nombrado el servidor (autor José María Pacori Cari).

Modelo de solicitud de pago permanente de bonificación diferencial por ostentar cargo de responsabilidad directiva

SUMILLA Solicito el pago permanente de mi bonificación diferencial, devengados e intereses legales

SEÑOR [...indicar la denominación del titular de la entidad, por ejemplo, rector de la Universidad...]

[...nombres y apellidos del servidor nombrado del régimen laboral 276...],
identificado con Documento Nacional de Identidad [...], con domicilio real en [...];
a Ud., respetuosamente, digo:

Teniendo en cuenta que los derechos reconocidos por la ley a los servidores públicos son irrenunciables conforme al artículo 24 del Decreto Legislativo 276.

I. EXPRESIÓN CONCRETA DE LO PEDIDO

Como pretensión administrativa principal, conforme al artículo 53, literal a), del Decreto Legislativo 276 y el artículo 124 del Decreto Supremo 005-90-PCM, en mi calidad de servidor público nombrado, solicito se disponga el pago permanente de la bonificación diferencial que me corresponde por haber ostentado el cargo de responsabilidad directiva de **[...indicar el cargo que ostentó, por ejemplo, Jefe de la Oficina Jurídica...]** por más de cinco (05) años, desde la fecha de conclusión de la designación en adelante; y, como consecuencia

Como pretensión accesorio, solicito se disponga el pago de los devengados e intereses legales que se hubieren generado y se generen como consecuencia del no pago oportuno de la bonificación diferencial.

II. FUNDAMENTACIÓN FÁCTICA

1. El 01 de setiembre de 1988, el suscrito ingresó como servidor público nombrado bajo los alcances del Decreto Legislativo 276 con el nivel remunerativo STC.



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abg. José María Pacori Cari

-
2. En estas circunstancias, a partir del 06 de abril de 2017 se me designó como Jefe de la Oficina Jurídica en mérito a la Resolución [...].
 3. Esta designación como Jefe de la Oficina Jurídica concluyó el 20 de setiembre de 2022 con la emisión de la Resolución [...], por lo que retorné al ejercicio de mi cargo habitual de Administrativo Nombrado SPA.
 4. Como se puede verificar, he ejercido por designación el cargo de responsabilidad directiva de Jefe de la Oficina Jurídica desde el 06 de abril de 2017 al 20 de setiembre de 2022 de manera ininterrumpida, esto es, por cinco (05) años, cinco (05) meses y catorce (14) días.

Dentro de este contexto,

III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

1. El artículo 53, literal a), del Decreto Legislativo 276 establece *“La bonificación diferencial tiene por objeto: a) Compensar a un servidor de carrera por el desempeño de un cargo que implique responsabilidad directiva”*.
2. Asimismo, el artículo 124 del Decreto Supremo 005-90-PCM indica *“El servidor de carrera designado para desempeñar cargos de responsabilidad directiva, con más de cinco años en el ejercicio de dichos cargos, percibirá de modo permanente la bonificación diferencial a que se refiere el inciso a) del Art. 53 de la Ley al finalizar la designación. Adquieren derecho a la percepción permanente de una proporción de la referida bonificación diferencial quienes al término de la designación cuenten con más de tres (3) años en el ejercicio de cargos de responsabilidad directiva. La norma específica señalará los montos y la proporcionalidad de la percepción remunerativa a que se refiere el presente artículo”*.
3. De esta manera, al haber ostentado el cargo de responsabilidad directiva de Jefe de la Oficina Jurídica por más de cinco (05) años, tengo el derecho a percibir una bonificación diferencial permanente luego de culminada mi designación, con el pago de los devengados por el no reconocimiento oportuno de dicho derecho y los intereses legales que correspondan.

III. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS

- 1-A Copia de mi Boleta de pago que acredita mi condición de nombrado, nivel remunerativo SPA.
- 1-B Copia de la Resolución [...] por la que se me designó como Jefe de la Oficina Jurídica.
- 1-C Copia de la Resolución [...] por la que se concluye mi designación como Jefe de la Oficina Jurídica.
- 1-D Copia de mi Documento Nacional de Identidad

POR LO EXPUESTO

Pido a usted estimar fundada mi solicitud.

San Martín, 07 de marzo de 2023

[...firma del servidor nombrado solicitante, no es necesaria la firma de abogado...]